

Sobre la ciudad: ¿qué dicen los candidatos presidenciales?

El Ciudadano · 25 de mayo de 2009

Hay ciertos hechos determinantes en el ámbito de la ciudad que se deben tener en cuenta para la implementación de las próximas políticas públicas sectoriales y por ello sería necesario que los candidatos presidenciales den a conocer sus posiciones acerca de los siguientes asuntos :

1) El resultado del plebiscito, convocado por los vecinos, llevado a cabo en la comuna de Vitacura, el cual demostró fehacientemente que la ciudadanía informada rechaza la especulación inmobiliaria y privilegia la preservación de sus barrios para conservar sus estilos de vida. También sabemos que algunos denominados “expertos” que no desean perder sus altos grados de influencia en los asuntos normados en los instrumentos de planificación urbana, rechazan la consulta vinculante. Uno de estos “expertos” es Cristián Boza, mediático arquitecto que forma parte del grupo Tantauco del candidato Sebastián Piñera.

2) La condición de zona saturada establecida en 1996 para la región metropolitana, razón por la cual, a partir de mayo de 1998, estamos regidos por un Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA), cuyos resultados han sido muy deficientes porque no ha existido una voluntad política para abordar con seriedad y compromiso las medidas y tareas que imponía ese instrumento normativo y por ello fue desmantelado en enero de 2004. Hoy día existe un remedo de PPDA.

Dado que a fin de año el pueblo elegirá un nuevo presidente de la República y como todos los candidatos se declaran participativos, les solicitamos que expresen por escrito sus propuestas sobre las consultas de connotación pública que les formulamos a continuación :

1. ¿Está dispuesto a modificar la Constitución Política del Estado para que los plebiscitos sean la herramienta idónea que resuelva los conflictos de trascendencia nacional? ¿Se compromete, como futuro primer mandatario, a cambiar la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para que las adecuaciones en los Planes Reguladores Comunales (PRC) sean plebiscitados cada 4 años, conjuntamente con las elecciones de alcalde y concejales, con lo cual esos ejercicios democráticos no tendrían un costo adicional para las municipalidades y se terminarán los recurrentes cambios a las reglas del juego establecidas en los PRC, casi siempre para acceder a solicitudes de particulares interesados en obtener plusvalías patrimoniales ?

2. ¿En la certeza de que Ud. promoverá una real participación ciudadana, considera necesario que en todos los ministerios existan Consejos Consultivos, conformados por el sector privado productivo, agentes públicos y representantes de la sociedad civil, con el propósito de que las demandas de esta última sean tomadas en cuenta ?

3. Ya que la región metropolitana tiene 15.500 km², siendo esta superficie la menor de todas las regiones del país y, de acuerdo a cifras actualizadas del INE, su población está llegando a los 7.000.000 habitantes, con lo cual, su densidad de 450 hab/km², es la más alta del país, comparada con la densidad promedio del resto de la nación que es del orden de los 20 hab/km². ¿Estima Ud. que, estando la cuenca de Santiago ya saturada ambientalmente y ante la crisis de disponibilidad de agua que visualizamos para esta megalópolis, el creciente aumento del parque automotor y considerando que el 43% de la población del país reside en esta región, se deberían poner en marcha políticas de descentralización para desarrollar efectivamente el resto de las regiones?

¿Y en esta línea, está dispuesto a congelar la antojadiza expansión urbana en las comunas periféricas que favorece sólo a aquellos que han comprado terrenos rurales baratos y que buscan ganancias con el cambio de uso de suelo? ¿Es razonable que se sigan perdiendo las mejores tierras agrícolas del país, tal como lo manifestó en su oportunidad (2003) Jaime Campos en su condición de ministro de Agricultura ?

Las mayores fuentes emisoras de partículas y gases tóxicos son las fijas (industria), las móviles (vehículos) y las viviendas. Estas 3, en distintas proporciones, generan el material particulado grueso y fino (PM₁₀ y PM_{2,5}) y el monóxido de carbono (CO) y entre las fijas y las móviles producen el dióxido de nitrógeno (NO₂). Entre las fuentes fijas y las viviendas generan el dióxido de azufre (SO₂), sin menospreciar los efectos negativos que producen el ozono (O₃), los compuestos orgánicos volátiles (COVs) y los sulfatos y ácidos derivados del SO₂.

Entendiendo que su posición no necesariamente tiene que concordar con la nuestra, estima usted que estos asuntos urbano-ambientales merecen ser debatidos con apertura hacia la ciudadanía. ¿Por las cifras informadas sobre la región metropolitana y atendida la descripción de la contaminación ambiental, justificaría la adopción de decisiones geopolíticas en favor del desarrollo armónico

y crecimiento con equidad para nuestro país ? Y en paralelo, estaría dispuesto a reponer el PPDA de 1998 con las adecuaciones necesarias con la sana idea de hacerlo efectivo.

Por Patricio Herman

Fundación “Defendamos la Ciudad”

Fuente: [El Ciudadano](#)